

ACTA DE LA SESION DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL
DE MEDIO AMBIENTE CELEBRADA EL DIA 1 DE JULIO DE 2002.

ASISTENTES

PRESIDENTE: Federico Rodríguez de Rivera y Rodríguez.

SECRETARIO: Elena de Marta y Uriol.

VOCALES:

<i>CONCEJALA DELEGADA DE PARQUES Y JARDINES.....</i>	<i>Pilar Guerra Claramunt</i>
<i>GRUPO MUNICIPAL PP.....</i>	<i>Pilar Guerra Claramunt</i>
<i>GRUPO MUNICIPAL PSOE – NI.....</i>	<i>Jerónimo Blasco Jáuregui</i>
<i>GRUPO MUNICIPAL CHA</i>	<i>Miguel Ángel Gargallo Lozano</i>
<i>JUNTA MUNICIPAL LA AL- MOZARA</i>	<i>Luis Pastor Lasmarías</i>
<i>JUNTA MUNICIPAL UNIVER- SIDAD.....</i>	<i>Pilar Guerra Claramunt</i>
<i>JUNTA VECINAL ALFOCEA</i>	<i>José Antonio Embid Guillén</i>
<i>JUNTA VECINAL CASA- BLANCA</i>	<i>Miguel Angel Calvo Campo</i>
<i>JUNTA VECINAL JUSLIBOL</i>	<i>Miguel Angel Velilla Castán</i>
<i>JUNTA VECINAL SAN JUAN MOZARRIFAR</i>	<i>Rafael Esteban Royo</i>
<i>JUNTA VECINAL LA CARTU- JA BAJA.....</i>	<i>Moreno Martínez, Felix</i>
<i>JUNTA VECINAL VILLARRA- PA.....</i>	<i>Ochoa Mendiz, Luis</i>
<i>MINISTERO DE FOMENTO</i>	<i>Luis Maté Moreno de Monroy</i>

<i>DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN (Departamento de Medio Ambiente)</i>	<i>Jesús Villacampa Guio</i>
<i>SEPRONA</i>	<i>Comandante Coordinador</i>
<i>UNIÓN AUTÓNOMA DE ASOCIACIONES DE VECINOS "CESARAUGUSTA"</i>	<i>Fernando Herranz</i>
<i>CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA</i>	<i>Rafael de Gregorio</i>
<i>CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ZARAGOZA</i>	<i>Miguel Angel Escalona Andreu</i>
<i>CONFEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE ZARAGOZA</i>	<i>Susana Navasa</i>
<i>COMISIONES OBRERAS ARAGÓN</i>	<i>Ana Cortés</i>
<i>ECOLOGISTAS EN ACCIÓN</i>	<i>Josu Erce Lizarraga</i>
<i>FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO</i>	<i>Victor Viñuales Edo</i>
<i>FUNDACIÓN SAN VALERO</i>	<i>Carlos Rodríguez</i>
<i>INSTITUTO AGRONÓMICO MEDITERRÁNEO DE ZARAGOZA (IMAZ)</i>	<i>M^a Teresa Aguinaco</i>
<i>ASOCIACIÓN ARAGONESA DE AUDITORES MEDIOAMBIENTALES.....</i>	<i>Miguel Montañés Frontiñan</i>
<i>COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN</i>	<i>Fernando Martínez</i>
<i>COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN.....</i>	<i>Juan Ignacio Larraz Plo</i>
<i>COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE ARAGÓN</i>	<i>José A. Alonso Garcia</i>
<i>COLEGIO OFICIAL DE FÍSICOS DE ARAGÓN.....</i>	<i>Alberto Virto Medina</i>

<i>COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS.....</i>	<i>Luis Fernando Crespo Echevarría</i>
<i>COLEGIO OFICIAL DE GEÓLOGOS EN ARAGÓN.....</i>	<i>Agustín Muñoz</i>
<i>UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.....</i>	<i>José María Cuadrat</i>
<i>POLICÍA LOCAL</i>	<i>José Luis Corominas Lasheras</i>
<i>FCC, S. A.</i>	<i>Joaquín Jiménez López de Oñate</i>
<i>CESPA</i>	<i>Pedro Olite Cabanillas</i>
<i>AREA DE URBANISMO</i>	<i>Rafael Gómez-Pastrana González</i>
<i>AREA DE INFRAESTRUCTURAS.....</i>	<i>Manuel Júlvez Herranz</i>
<i>ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS.....</i>	<i>Luis García-Mercadal y García-Loygorri</i>
<i>SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE.....</i>	<i>José Ignacio Urraca Piñeiro.</i>
<i>UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE.....</i>	<i>Javier Celma Celma</i>

En la Ilustre Ciudad de Zaragoza, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, siendo las 19:20 horas del día 1 de julio de 2002, se celebra sesión del Consejo Sectorial de Medio Ambiente, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior*
- 2. Agenda 21 Local. Indicadores Comunes Europeos.*
- 3. Auditoría de Uso y Gestión del Agua.*
- 4. Complejo para Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza.*
- 5. Recogida Selectiva.*
- 6. Viviendas Bioclimáticas.*
- 7. Ruegos y preguntas.*

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da por reproducida y queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el día 4 de abril de 2001.

La Secretaría indica la alteración del Orden del Día, pasando el punto 3º (Auditoría y Gestión del Agua) tras la Recogida Selectiva (punto 5º).

El Presidente propone la inclusión de nuevos miembros en el pleno del Consejo Sectorial: el Colegio Oficial de Arquitectos, Colegio Oficial de Médicos y Colegio Oficial de Farmacéuticos.

2. AGENDA 21 LOCAL. INDICADORES COMUNES EUROPEOS

Se expone el tema por **D. Javier Celma Celma**, Jefe de la Unidad de Medio Ambiente.

Zaragoza participa en un grupo de expertos de la Unión Europea coordinados por AMBIENTE-ITALIA con el objetivo de establecer un método de cálculo europeo para el conjunto de indicadores comunes europeos, así como conocer las dificultades que presentan la implantación de dichos indicadores.

Asimismo, se está procediendo a un análisis comparativo de las ciudades que están colaborando en dicho estudio, que frente a las 140 ciudades que suscribieron la propuesta de Hannover, sólo 12, entre las que se encuentra Zaragoza, están desarrollando el proyecto, aunque desde la Unión Europea se está realizando un esfuerzo importante para que se incorporen otras ciudades.

Zaragoza insiste en que faltan indicadores relativos al Agua y Residuos, hasta la fecha con poco éxito.

4. COMPLEJO PARA TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS DE ZARAGOZA.

Se comienza con la proyección de un vídeo del la Unión Temporal de Empresas UTE TECMED-VERTRESA sobre el Complejo para tratamiento de residuos urbanos de Zaragoza ubicado en los terrenos del parque LOPEZ-SORIANO.

Tras esta exposición toma la palabra **D. José Ignacio Urraca**, Jefe del Servicio de Medio Ambiente, para, una vez visto el vídeo, hacer una serie de puntualizaciones y realiza una introducción legislativa sobre el tema.

D. Miguel Ángel Gargallo, del Grupo Municipal CHA, pregunta si se pueden hacer sugerencias e intervenciones durante las exposiciones. Se adhiere **D. Jerónimo Blasco** del Grupo Municipal PSOE.

El Presidente aprueba la propuesta.

D. Miguel Ángel Gargallo estima que es una fórmula inadecuada de intervención y expone sus interrogantes sobre el control de emisiones de los vertederos actuales no tratados por la fórmula del Complejo para tratamiento de residuos, así como el posicionamiento del Ayuntamiento de Zaragoza.

El Presidente antes de ceder la palabra a los técnicos, quiere señalar que la Presidencia no tiene intención de negar la palabra. Después de la puntualización pasa la palabra a **D. José Ignacio Urraca Piñeiro**.

Contesta **D. José Ignacio Urraca** indicando que en el vertedero actual se procede con carácter experimental a la desgasificación mediante una red de chimeneas y tuberías

con sistema de antorcha. Los análisis efectuados indican niveles reducidos en la generación de biogas, lo cual se estima está favorecido por el bajo nivel de pluviometría de la zona.

El resto de los vertederos han sido clausurados estando la política de la Comunidad Autónoma orientada a restaurarlos llevando el consiguiente control de suelos. Los vertederos anteriores a 1987 serán objeto de estudio de la Comunidad Autónoma .

Interviene **D. Jerónimo Blasco** del Grupo Municipal PSOE, indicando que reclamaron la convocatoria del Consejo en el plazo de información pública y ahora ya es tarde, se debería haber reunido antes de la adjudicación del Complejo. El documento es el de la propia empresa, lo que no le parece correcto.

Pregunta si se va a hacer el Plan Local de Residuos solicitando se permita la participación en el plazo de 18 meses.

Indica que 150 millones de pesetas le parece una cantidad escasa como inversión en la concienciación de la clasificación en el origen.

El **Sr. Urraca**, indica que se trata de un Complejo flexible. Existe un plan autonómico de residuos sólidos urbanos en el que se han incluido las bases para la gestión de los residuos de Zaragoza, y un Convenio entre la Diputación General de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza y Ecoembes. Inicialmente se admitirán residuos urbanos de las poblaciones integradas en la Agrupación nº 6 en el Complejo, pudiéndose posteriormente efectuar un crecimiento modular de las instalaciones. Destaca la importancia de llevar a cabo la recogida selectiva en los Mercados, de forma que con la materia orgánica se podrá generar un compost de calidad. Puntualiza que todo lo expuesto anteriormente tiene carácter facultativo y meramente informativo.

El **Sr. Presidente**, contesta que sí se está elaborando un Plan Local de Residuos, pero se está esperando al desarrollo autonómico. Se tiene claro haciendo se va en la recogida selectiva.

5. RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES LIGEROS

El **Sr. Urraca** habla sobre la evolución de esta recogida. La primera experiencia se realizó en Monsalud, obteniéndose el 56% de impropios, por lo que se decidió la utilización de contenedores cerrados. En materia de recogida de envases rige el principio "quien contamina paga", realizándose a través de un Sistema Integrado de Gestión, ECOEMBES. La segunda experiencia se llevó a cabo en Delicias y Almozara, obteniéndose buenos resultados y posteriormente se extendió a la Margen Izquierda. Actualmente comprende una población de 210.000 habitantes, estudiando extenderlo a toda la población.

D. Jerónimo Blasco, pregunta cuando se implantará esta recogida en toda la ciudad y sus barrios rurales.

El **Sr. Presidente** indica que el expediente de la recogida selectiva de envases se incluirá en el orden del día del Pleno de Julio de 2002. La concienciación en materia de envases sólo se dirigirá a una parte de la ciudadanía (colegios y buzoneo).

El **Sr. Viñuales** de la Fundación Ecología y Desarrollo expone que el tanto por ciento de impropios es muy bueno, pero el número de contenedores amarillos es bajo. Se pierde dinero de ECOEMBES. Necesita un empuje.

D. Josu Herce de Ecologistas en Acción dice que se convoca el Consejo con poca periodicidad y que se hace cuando las decisiones ya están tomadas. No se contó con el Consejo para la aprobación del Complejo para tratamiento de residuos. Solicita un resumen de fechas en materia de envases, campaña informativa e inauguración.

El **Sr. Presidente** contesta que la urgencia de la aprobación del expediente de contratación era debido a la necesidad de un acuerdo plenario para poder obtener fondos europeos. En cuanto a la recogida de envases en toda la ciudad, indica de nuevo que el

expediente se incluirá en el Pleno de este mes y en Septiembre se haría la campaña informativa. La Planta de Tratamiento se inaugurará en el primer semestre y luego el plazo de 18 meses de ejecución.

D. Luis Pastor Lasmarías como Presidente la Junta Municipal La Almozara, solicita se adapten los contenedores amarillos haciendo mayor el orificio o añadiendo dos agujeros más en el otro lado del contenedor. En la práctica con un orificio de 25 cm. se produce mucha suciedad en los contornos. La mejor publicidad es la eficacia del servicio que es pésimo. Sólo se llena el lado de los orificios. Pide que la recogida sea más eficaz junto a los contenedores. Pregunta por qué los contenedores del expediente de las marquesinas no se van a colocar.

El **Sr. Presidente** indica que por la experiencia contrastada dos únicos orificios en el contenedor amarillo evitan los impropios. La furgoneta de recogida de papel dá aviso a la limpieza para el repaso de los contenedores. Va a haber 140 puntos de recogida. En cuanto a las marquesinas no eran acordes con el sistema actual de recogida.

El Sr. Gargallo del grupo municipal CHA, pregunta sobre el plazo previsto para cubrir la totalidad de la ciudad en recogida de envases ligeros; sobre la planta de transferencia, ya que una publicación decía que la planta para compactar estaría en funcionamiento antes del 2000, por lo que hace constar que lleva dos años de retraso. Le gustaría saber si se ha hecho medición de los impropios en los contenedores verdes.

El Sr. Urraca manifiesta que la publicación a la que se refiere el Sr. Gargallo adolece de un error tipográfico puesto que el Convenio de Colaboración con la Diputación General de Aragón y ECOEMBES se firmó ya en el año 2000. Los análisis de residuos varían según fechas, tiempo y zona, etc.

La implantación de la recogida en todo Zaragoza requiere camiones, contenedores, ...etc.

Se realizarán más campañas de concienciación cuando la recogida se extienda a toda la ciudad. En la ciudad se distinguen dos zonas: zona A, que corresponde al Casco

Histórico con áreas de aportación mediante contenedores de 3m³; y zona B, que es el resto de la Ciudad, con contenedores de 1.000 litros de capacidad.

En el Casco Histórico se van a instalar 140 contenedores puesto que hay que tener en cuenta que en esa zona el sistema de recogida es distinto al sistema del resto del municipio.

3. AUDITORÍA DE USO Y GESTIÓN DEL AGUA

En relación a las auditorías del uso y gestión del agua, el Sr. Urraca da la palabra a D. José Ramón Entralgo, Jefe del Departamento de Infraestructuras.

D. José Ramón Entralgo indica que se ha realizado con personas de distintos Servicios Municipales y mediante un Convenio con la Fundación Ecología y Desarrollo, a la que se felicita por las campañas de “50 buenas Prácticas” y “Zaragoza, ciudad ahorradora del agua”.

En cuanto a la captación y potabilización indica la existencia de problemas en la calidad del agua. Alude también a la falta de control de consumos municipales, siendo los principales consumos los de Parques y Jardines (95% del agua no potable) y los de las instalaciones deportivas.

El Sr. Gargallo del Grupo Municipal de la CHA felicita al Servicio de Medio Ambiente por todas las mejoras en Parques y Jardines, en reducción de volúmenes de consumo y en los circuitos de reciclado.

Indica que debería comunicarse al Ministerio de Fomento la menor necesidad de agua, que se cifra en 85 H³/año y en consecuencia requerir la reducción de hectómetros embalsables para el recrecimiento del Pantano de Yesa.

Se cuestiona el alto nivel de cloro del agua de consumo doméstico que no se sabe si será necesario cuando aumente la calidad del origen del agua para la ciudad.

Se cuestiona igualmente qué pasa con los fangos que salen de los depósitos de la Depuradora, si se utiliza la incineradora de La Cartuja o está inutilizada.

Considera que sería bueno cuantificar en qué momento no será necesario abastecer a Zaragoza del Canal Imperial.

El Sr. Presidente contesta a esta última cuestión que cuando el Pantano de Yesa abastezca a la ciudad de Zaragoza.

El Sr. José Ramón Entralgo Jefe del Departamento de Infraestructuras, informa que se están realizando instalaciones de reforzamiento para la cloración del agua en puntos intermedios del recorrido, estando previstas en el Plan, al menos, 10 instalaciones nuevas.

En cuanto al destino de los fangos, los que se generan en la Depuradora de La Almozara se destinan al abono agrícola y los de La Cartuja, son quemados e incinerados en vertederos controlados.

Menciona que el abastecer a las viviendas con dos calidades de agua no merecería la pena, ya que podría producir problemas sanitarios.

El Canal Imperial se conservará como vía de agua de emergencia pero con menos volumen.

D. Jerónimo Blasco, resalta que convendría no sólo dar cuenta al Consejo Sectorial de los proyectos una vez aprobados sino que éstos fueran analizados por el mismo antes de ser realizados.

El Sr. Muñoz representante del Colegio Oficial de Geólogos en Aragón indica que en Zaragoza hay zonas con simas de yesos que crean problemas de hundimientos.

¿Hay medidas preventivas en la instalación de las tuberías y fuentes de riego de los jardines?

El Sr. José Ramón Entralgo Jefe del Departamento de Infraestructuras, contesta que en Zaragoza se utilizan tuberías flexibles.

El Sr. Erce de Ecologistas en Acción plantea tres preguntas:

1. En otras ciudades se utilizan aguas residuales recuperadas para el riego y limpieza de calles... etc. ¿Por qué no se hace en Zaragoza?
2. ¿Qué se puede hacer en relación a la calidad del agua de Zaragoza proveniente del Canal?
3. ¿Se ha pensado alguna alternativa a la cloración, dados los problemas que se están detectando?

El Sr. Presidente dice que el uso de aguas residuales plantea problemas.

El Sr. Victor Viñuales de la Fundación Ecología y Desarrollo, valora el trabajo de la Comisión del Agua y de los técnicos municipales en la gestión del agua.

6. VIVIENDAS BIOCLIMÁTICAS.

El Sr. Bosque, Director de Área de Urbanismo, informa que el 17 de mayo de 2002 se aprobó el Plan Parcial de Valdespartera, redactado conjuntamente con el I.DAE y la Universidad en desarrollo del Convenio de Valdespartera.

Se han considerado en el mismo los problemas del ruido y condiciones geotécnicas del suelo: y en cuanto a las viviendas bioclimáticas el documento recomienda que éstas tengan sus fachadas y galerías orientadas hacia el sur para conseguir el mayor aprovechamiento solar, de forma similar al Parque Goya.

El Sr. Victor Viñuales de la Fundación Ecología y Desarrollo, valora la ciudad existente y considera que el modelo mediterráneo es el modelo a seguir.

El Sr. Cuadrat, representante de la Universidad de Zaragoza, indica que hay que tener en cuenta también el viento de Zaragoza y que las fachadas deberían estar dirigi-

das hacia el Sur (+ 10° ó 12°), pero con el grado suficiente para que no sufran el viento noreste.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Moreno, Alcalde del Barrio de la Cartuja, en referencia al Reglamento de Participación Ciudadana, requiere que se sometan a informe previo no vinculante los grandes proyectos que se desarrollen en los barrios.

En cuanto al Complejo para Tratamiento de Residuos, las obras del desdoblamiento de la Ctra. N-232, ha hecho que se concentre todo el acceso por una carretera provincial.

Respecto al Centro de Eliminación de Residuos se pide una respuesta, advirtiendo de que en el caso de que sea sellado, se tiene que hacer bien, ya que hay varios antiguos vertederos mal sellados.

El Sr. Presidente, contesta que se trasladará a la Dirección Provincial de Carreteras el problema de la Cartuja en cuanto a los accesos.

El Sr. Esteban, Alcalde de San Juan de Mozarrifar, se adhiere a la queja del Alcalde de La Cartuja, en cuanto a que no se aplica el Reglamento de Participación Ciudadana.

El Sr. Victor Viñuales de la Fundación Ecología y Desarrollo, quiere hacer constar en acta, que este Consejo de Medio Ambiente debería reunirse con mayor frecuencia para responder a la intención de que sea un órgano de participación ciudadana en las cuestiones medioambientales que afectan a esta ciudad.

El Sr. Presidente toma nota e indica que si no hay ninguna otra cuestión se levanta la sesión del Consejo, agradeciendo a todos los presentes su asistencia y colabora-

ción, deseando que su predisposición y la voluntad municipal permita obtener los resultados deseados

Siendo las veintidós horas y veinte minutos finaliza la sesión.

LA SECRETARIO,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Conforme:

EL PRESIDENTE,

